



CAMBIO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE MILITAR O POLICÍA A CIVIL DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Carta del interesado dirigida a la Dirección de Licencias de Conducir del INTRANT solicitando el cambio con sus datos personales.
- Cédula de identidad y electoral civil y original.
- Certificación de baja de la institución original.
- Certificación de haber entregado licencia de conducir.
- Certificado de no antecedentes penales RD\$600.00.
- No tener multas de tránsito.
- Pago de impuestos y servicios En línea: www.intrantr.gob.do
En Banreservas / BDI

RD\$1,900.00